

BUFFELLI Y ACTIS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ordena la publicación por un día del siguiente edicto de acuerdo al art. 10 de la ley 19.550:

Por asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 2015 los accionistas resolvieron designar como directores titulares por el término de un año a Ricardo Dante Gambaudo, LE. N° 7.649.248; Ana María Buffelli de Abratte, DNI. No 6.407.095; Roberto José Actis, LE. N° 6.296.535 y Santos Miguel Buffelli, DNI. 30.882.151 y como directores suplentes a Pablo Enrique Abratte, DNI. 28.574.088 y Jorge Raúl Buffelli, DNI. 16.647.605. Y la elección de un Síndico Titular: CPN. Adolfo Emilio Ramondelli, LE 6.303.737; y un Suplente: Dr. Luis Eduardo Vicente Miretti, LE 6.303.381, por el período de un año. Por reunión de directorio 12 días del mes de noviembre de 2015, se decide la distribución de cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Ana María Buffelli de Abratte; Vice-Presidente: Roberto José Actis; Secretario: Ricardo Dante Gambaudo; Director: Santos Miguel Buffelli. Directores suplentes: Pablo Enrique Abratte y Jorge Raúl Buffelli, en el orden establecido. Rafaela, 23 de Mayo de 2016. Gisela Gatti, secretaria.

\$ 45 293235 Jun. 7

BRIZA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 1° Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Registro Público de Comercio, a cargo de la Dra. Marta Celeste Rosso, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Julia Petracco, por Decreto de fecha 16 de Mayo 2016, en los Autos Caratulados: "BRIZA S.R.L. s/Constitución de Sociedad" (Exp. N° 159 Año 2016) se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que publicar corresponde: Constitución: I) Socios Fundadores: Julián Ariel Briacchi, D.N.I. N° 29.931.788, argentino, nacido el 21 de Junio de 1983, hijo de Carlos Adrián Briacchi y de Cristina Bonadeo, soltero, Titular del C.U.I.T. N° 23-29931788-9, domiciliado en calle San Juan Nro. 905 de la Ciudad de Rufino, Dpto. General López, Santa Fe.- Claudio Rubén Zanín, D.N.I. N° 16.879.578. argentino, nacido el 14 de Octubre de 1964, hijo de Juan Victorio Zanin y de Nancy Sánchez, casado en primeras nupcias con Rosana Elisabet Riquelme, Titular del C.U.I.L. N° 20-16879578-6, domiciliado en calle José Hernández Nro. 7 Bis de la Ciudad de Rufino, Dpto. General López, Santa Fe.- II) Instrumento de Constitución: Escritura No 66 de fecha 16 de Abril de 2016, Esc. Gustavo Rubén Dimo, Rufino -Santa Fe, Registro N° 190.- III) Domicilio Legal: Rufino, Dpto. General López, Pcia de Santa Fe, República Argentina.- IV) Sede Social: Calle San Juan N° 905 de la ciudad de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.- V) Objeto: La Sociedad tiene por Objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros ó con la colaboración empresaria de terceros, las actividades comerciales de explotación de servicios de transporte terrestre de cargas, dentro y fuera del territorio nacional.- Para el cumplimiento de. su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive los actos especificados

en los artículos Nros. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y decreto 5965/63, art. 9, como así también todos los actos y contratos que las leyes vigentes y éste contrato autorizan.- VI) Plazo: Diez (10) Años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- VII) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000.-) dividido en doscientas cincuenta (250) Cuotas por un valor nominal de Pesos Un Mil (\$ 1000.-) cada una, que los socios suscriben é integran en dinero efectivo en la siguiente forma y proporción, a saber: a) el señor Julián Ariel Briacchi: suscribe 125.- cuotas de capital, o sea \$ 125.000.- que integra: \$ 31.250.- en éste acto, en dinero efectivo y el saldo o sea la suma de \$ 93.750.- dentro de los veinticuatro meses de la fecha; y b) el señor Claudio Rubén Zanin: suscribe 125.- cuotas de capital, o sea \$ 125.000.- que integra: \$ 31.250.- en éste acto, en dinero efectivo y el saldo o sea la suma de \$ 93.750.- dentro de los veinticuatro meses de la fecha.- VIII) Administración. Dirección y Representación: La Administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán ser o no socios de la sociedad, quienes ejercerán indistintamente uno cualesquiera de ellos la representación social y cuyas firmas con el aditamento de "Gerente", precedidas de la denominación social, obligarán legalmente a la misma.- Durarán en el cargo por el plazo de duración de la sociedad y tendrán todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales.- No podrán comprometer a la Sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros ó en operaciones ajenas al objeto societario.- Los gerentes tendrán amplias facultades para: a) Administrar libremente la sociedad, llevando a cabo todos los actos previstos por el artículos Nro. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 9, del decreto Nro. 5965/63; b) Celebrar todos los actos y contratos nominados e innominados que fueren necesarios realizar para que la sociedad pueda cumplir con los fines de su constitución sin limitación alguna; c) Efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina y cualquier otro establecimiento o institución de crédito, nacional, provincial o municipal, mixto o privado, Cooperativas, Mutuales, del país o del extranjero, creado o a crearse, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos; d) Otorgar poderes generales y/o especiales a terceros para que ejerzan la representación de la sociedad con facultad para sustituirlos y en general, efectuar toda clase de operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza, que tiendan al cumplimiento de los fines de la sociedad o que se relacionen directa o indirectamente con ellos. IX) Fiscalización Reunión de Socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la Sociedad, expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el libro de Actas de la Sociedad y firmadas por todos los presentes. Se reunirán cuantas veces lo requieran los negocios sociales, convocados por uno cualesquiera de los socios o los gerentes. La convocatoria se hará por un medio fehaciente, con cinco días de anticipación, de modo que quede constancia en la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el artículo 160 de la ley Número 19.550. Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización, según lo previsto en el artículo 158 de dicha ley. X) Cesión de cuotas: Las cesiones de cuotas entre los socios podrán celebrarse libremente y sin limitación de ningún tipo. Las que se otorguen, estarán sujetas a todas las condiciones establecidas por la ley 19.550, en el artículo 152. Las cuotas del capital no podrán ser transferidas o cedidas a terceros, sino con el consentimiento unánime de los socios. El socio que se propone ceder sus cuotas a terceros deberá comunicar por medio fehaciente tal circunstancia a sus consorcios, quienes deberán notificar su decisión en un plazo no mayor de treinta días, vencido el cual, se tendrá como autorizada la decisión y desistida la preferencia; en la comunicación que el socio cedente haga a sus consorcios, deberá indicar el nombre y apellido del interesado, monto de la cesión y forma de pago. A iguales condiciones, los socios tienen derecho de preferencia de compra. Se deberá dejar constancia en los Libros de Actas de la sociedad sobre la resolución que hubieren adoptado y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio. Los futuros titulares de cuotas de capital por suscripción, cesión u otro concepto cualquiera, no adquirirán por ese solo hecho, funciones gerenciales o de administración. XI) Fecha de Cierre del Ejercicio: treinta y uno (31) de Diciembre de cada año. XII) Socio Gerente. Julián Ariel Briacchi.

\$ 370,26 293269 Jun. 7

QUILUA S.A.

CONTRATO

Constituida el 08 de Abril de 2016. Accionista Sr. Iván Luciano Gallo, argentino, nacido el 13 de Septiembre de 1986, D.N.I. Nº 32.659.619, CUIT Nº 20- 32659619 -2, con domicilio en calle Av. Luis Cándido Carballo 230, Torre 9, Piso 8, Dpto. "G", de la ciudad de Rosario, comerciante, soltero, y el Sr. Víctor Hugo Gallo, argentino, nacido el 24 de Mayo de 1958, D.N.I. Nº 12.525.069 , CUIT Nº 20-12525069-7, con domicilio en Sol de Mayo 76, de la ciudad de Rosario, comerciante, casado en primeras nupcias con Lidia Graciela Luiselli, de la ciudad de Rosario Denominación: "Quilua S.A. Domicilio: Av. Luis Cándido Carballo 230, Torre 9, Piso 8, Dpto. "G", Rosario, Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; b) el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; c) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; d) creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios, propios o de terceros, a través de Internet mediante sistemas Interactivos; e) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; f) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; h) otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un Interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios. 1) Comercialización de productos propios y de terceros a través del portal de Internet <http://www.quilua.com>. Duración: 99 (Noventa y nueve) años. Capital Social: \$ 300.000. (Pesos trescientos mil). Ejercicio Comercial: 30 de Noviembre de cada año. Administración y Representación: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones los ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en el caso que ejerza las funciones del Presidente por ausencia o impedimento del mismo, o a dos Directores indistintamente, actuando éstos en forma conjunta. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Composición del Directorio: Se resuelve integrar el primer directorio con un director titular y un suplente, designándose como titular al señor Iván Luciano Gallo y como suplente al Sr. Víctor Hugo Gallo. Acto seguido se eligió como Presidente del Directorio al Sr. Iván Luciano Gallo

\$ 130 293206 Jun. 7

VTI S.A.

NUEVO DIRECTORIO

Se hace saber que con fecha 28 de Noviembre de 2015, los accionistas de "VTI S.A.", inscrita en ese Registro Público de Comercio de Rosario,, en Estatutos, el 01 de Diciembre de 2011, al T° 92, F° 18605, N° 905, por unanimidad resolvieron una nueva conformación del Directorio de la sociedad, a saber:

Presidente: Marcelo C. Cresta, CUIT 20-18392552-1

Directores Titulares:

Alejandro Grando, CUIT 20-30643486-2

Alberto A. Aronna, CUIT 20-06057379-5

Diego Putero, CUIT 20-17891781-2

Director Suplente: Juan Manuel Aronna; argentino, DNI 32.217.498, CUIT 20-32217498-6, domiciliado en Gambartes 2418 de la ciudad de Rosario.

Los directores fijaron domicilio especial en la sede de la sociedad, sito en calle Gambartes 2418 de la ciudad Rosario.

\$ 45 293208 Jun. 7

SANATORIO VIEYTES S.A.

DIRECTORIO

Se hace saber que: por Asamblea General Ordinaria del 02/09/2015, se dispuso la renovación del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente del directorio. Bernardo Lionel Corti D.N.I. N° 27.059.720, CUIT 20-27059720-4, domicilio en calle Juan Manuel de Rosas 871 Piso 2° de Rosario.

Vicepresidente del Directorio. María Luisa Drigo D.N.I. N° 3.197.513, CUIT 27-03197513-3, domicilio en calle Mendoza

1757 piso 8.

Director: Gustavo Gabriel Ulanovsky, D.N.I. N° 21.885.526, CUIT 20-21885526-2, domicilio en calle Rioja 2320 de Rosario.

Directores Suplentes. 1.- Yamile Ailen Barbich D.N.I. N° 33.859.542, CUIT 27-33859542-0 domicilio Tucumán 1726.2.-

Sebastián Farina, D.N.I. Nº 26.398.448, CUIT 20-26398448-0 domicilio Tucumán 1726. 3.- Oscar Francisco Spurchisi, DNI 6.056.886, CUIT Nº 20-06056886-4 domicilio en calle Mendoza 1757 piso 8. Fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19550, en calle Tucumán 1726 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 293213 Jun. 7

AZUL VESTIR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Socios: Eduardo José Mazzone, argentino, nacido el 10/01/1939, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Ángela Rosa Mucci, con domicilio en Moreno 3012 de la ciudad de Rosario, DNI 6.028.750, CUIT 20-06028750-4 y Angela Rosa Mucci, argentina, nacida el 29/08/1941, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Eduardo José Mazzone, con domicilio en Moreno 3012 de la ciudad de Rosario, DNI 4.096.323, CUIT 27-04096323-0

2) Fecha de Renovación Contrato Social y del Aumento de Capital Social: 10/05/2016.

3) Plazo de Duración: hasta el 15 de Mayo de 2026

4) Capital Social: se fija en \$ 200.000.- (Pesos Doscientos Mil)

\$ 45 293226 Jun. 7

ELECTRONIC S.A.

ESTATUTO

Denominación: ELECTRONIC S.A.

Fecha Instrumento: 12 de enero de 2016

Domicilio: San Martín 3365, Rosario, Santa Fe.

Designación de Directorio: Se designa un directorio de un miembro titular y un miembro suplente por el término de tres ejercicios. Se designa Presidente y único miembro de Directorio a Luciano Hugo Pierandrei, argentino, fecha de nacimiento 09/09/1982, empresario, soltero, DNI 29.643.432, CUIT 23-29643432-9, con domicilio en calle Carballo 112 Piso 11 Dpto. B de la ciudad de Rosario, como Presidente y único miembro Directorio, Natalí Gracia Milatich, argentina, con D.N.I. 32.957.996, CUIL 23-32957996-4, soltera, estudiante, nacida el 03/04/1987 y domiciliada en la

calle Carballo 112 Piso 11 Dpto. B de la ciudad de Rosario.

Rosario, 1 de junio de 2016. Registro Público de Comercio. Expte. 1630/16. Fdo. Dra. Jérica Cinalli
Secretaria

\$ 45 293281 Jun. 7

PIERANDREI S.A.

ESTATUTO

Denominación: PIERANDREI S.A.

Fecha Instrumento: 08 de enero de 2016.

Domicilio: San Martín 3365, Villa Gdor. Gálvez. Pcia. de Santa Fe.

Designación de Directorio: Se designa un directorio de cuatro miembros titulares y cuatro miembros suplentes para integrar el directorio por el término de tres ejercicios. Rita Gloria Matteo, argentina, fecha de nacimiento 25/03/1959, de profesión Profesora de Nivel Inicial, casada, DNI 13.428.741, CUIT 27-13428741-7, con domicilio en calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto. 01 de la ciudad de Rosario, como presidente; Hugo Pedro Pierandrei, argentino, fecha de nacimiento 30/11/1953, de profesión empresario, casado, DNI 10.803.270, CUIT 20-10803270-8, con domicilio en calle Mendoza No 101 Piso 7 Opto 01 de la ciudad de Rosario, como vice presidente; María Florencia Pierandrei, argentina, fecha de nacimiento 28/04/1986, de profesión empresario, casada, DNI 32.312.130, CUIT 27-32312130-9, con domicilio en calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto. 01 de la ciudad de Rosario, como primer director titular; Julián Alejandro Pierandrei, argentino, fecha de nacimiento 10/07/1984, de profesión empresario, soltero, DNI 30.916.604, CUIT 20-30916604-4, con domicilio en calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto. 01 de la ciudad de Rosario, como segundo director titular; Santiago Ariel Pierandrei, argentino, fecha de nacimiento 03/07/1991, de profesión estudiante, soltero, DNI 36.195.680, CUIT 20-36195680-0, con domicilio en calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto. 01 de la ciudad de Rosario, como primer suplente; Magali Milagros Pierandrei, argentina, fecha de nacimiento 27/09/1989, de profesión Profesora de Nivel Inicial, soltera, DNI 34.730.708, CUIT 23-34730708-4, con domicilio en calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto. 01 de la ciudad de Rosario, como segundo suplente; Octavio Matteo, argentino, fecha de nacimiento 20/10/1929, jubilado, casado, DNI 5.982.187, CUIT 20-05982187-4, con domicilio en calle Humberto Primo 229, en la ciudad de Arroyo Seco, como tercer suplente y Ángela Distéfano, argentina, fecha de nacimiento 18/04/1932, jubilada, casada, DNI 3.446.992, CUIT 27-03446992-5, con domicilio en calle Humberto Primo 229, en la ciudad de Arroyo Seco, como cuarto suplente. Rosario, 23 de mayo de 2016. Expte. 1629/16. R.P.C.- Fdo. Dra. Jessica Cinalli Secretaria.

\$ 65 293280 Jun. 7

CENTRO DIAGNÓSTICO

INTEGRAL NORTE S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En publicación del 25/4/16 se omitió consignar que en Rosario, a los 15 días de diciembre de dos mil quince, los señores Diego Facundo Gastesi, DNI N° 21.416.871 y José María Fadlala, DNI N° 17.832.861 únicos integrantes de CENTRO DIAGNOSTICO INTEGRAL NORTE S.R.L., manifiestan y resuelven por unanimidad, cambiar la sede social de la sociedad al domicilio de Vélez Sarsfield 886, de la ciudad de Rosario.

\$ 45 293284 Jun. 7

PETROBONO S.A.

INSCRIPCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de la resolución social que aprobó la elección del directorio: 15 de Marzo de 2015. Directorio: Presidente Juan Ramón Gimeno, DNI 8.599.963, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado en Salta 1165, Piso 13, Vicepresidente: Francisco Hugo Ródano, DNI 6.066.651, casado, comerciante, argentino domiciliado en Brown 2126, Piso 11, Director Titular: Alejandro Gimeno, DNI 27.211.645 soltero, argentino, abogado, domiciliado en Wheelwright 1727, Piso 11° "B", todos de Rosario, Director Suplente: Romina Dosso, DNI 24.148.569, divorciada, argentina, empleada, domiciliada en Colon 2360, 4° "3" de Rosario, todos mayores de edad y fijando domicilio en los indicados en cada caso.

El plazo de duración en sus funciones es hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance General que cierra el 30 de noviembre de 2018.

\$ 45 293291 Jun. 7

A.P. ARQUITECTURA S.R.L.

COMPOSICIÓN CAPITAL TOTAL

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un Día del siguiente aviso referido a la reconducción de A.P. ARQUITECTURA S.R.L.

1) Capital Social: El capital social quedará conformado por la suma de Pesos Doscientos Mil (\$

200.000.-), divididas dos mil (2000) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera, María Fernanda Calderón suscribe mil (1000) cuotas de capital de \$ 100.- cada una que representan la suma de pesos cien mil (\$ 100.500), y Gabriela Mariana Suárez suscribe mil (1000) cuotas de capital de \$ 100.- cada una que representan la suma de pesos cien mil (\$ 100.000).

\$ 45 293197 Jun. 7

CAFFARO ROSSI S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por acta de directorio N° 166 de fecha 10/08/2015 la sociedad "CAFFARO ROSSI S.A.", resolvió por unanimidad que el domicilio de la nueva sede social de la empresa sea Juan Francisco Tarragona 360 bis de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, lo que se publica a efectos de ley. Luis Caffaro Rossi, Presidente.

\$ 45 293212 Jun. 7

MIGUEL ÁNGEL ENRICI E HIJOS S.R.L.

CONTRATO

Socios: Miguel Ángel Enrici, DNI n° 6.072.850, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, con domicilio en calle Pueyrredón n° 5391 de la ciudad de Rosario.

Fabián Andrés Enrici, DNI n° 23.936.087, argentino, mayor de edad, comerciante, divorciado, con domicilio en calle Pueyrredón n° 5382 de la ciudad de Rosario.

Germán Martín Enrici, DNI n° 25.524.691, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, con domicilio en Pasaje Patria n° 2392 de la ciudad de Rosario

Fecha de constitución: 11 de abril de 2016.

Razón Social: Miguel Ángel Enrici e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: Pueyrredón 5391 -Rosario.

Objeto: Producción y comercialización de Maquinaria y Equipos de uso agropecuario.
Comercialización de repuestos y accesorios para Maquinaria y equipos de uso agropecuario.
Reparaciones de Maquinarias y equipos de uso agropecuario

Duración: Diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: \$ 210.000.=

Suscripción e Integración:

Miguel Ángel Enrici, suscripto: \$ 70.000.=; integrado \$ 17.500.=; Fabián Andrés Enrici, suscripto: \$ 70.000.=; integrado \$ 17.500.=; Germán Martín Enrici, suscripto: \$ 70.000.= ; integrado \$ 17.500.=; Administración y Representación: Socios Gerentes Miguel Ángel Enrici, Fabián Andrés Enrici y Germán Martín Enrici. Uso de firma conjunta de a dos precedida de la Razón Social con el aditamento de Socios Gerentes.

Fiscalización: A cargo de los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo.

\$ 55 293209 Jun. 7

ELECTROMECÁNICA ECHEVERRÍA S.R.L.

CONTRATO

1. Datos Socios: Gino Jesús Bertone, argentino, D.N.I. Nº 32.812.547, nacido el 31 de Enero de 1986, de estado civil casado en primeras nupcias con Daniela Paola Fernández, de profesión comerciante, CUIT.: 20-32812547-2, domiciliado en calle Echeverría 278 Bis, Rosario; Norberto José Bertone, argentino, D.N.I. Nº 10.191.311, nacido el 28 de Noviembre de 1952, de estado civil viudo, de profesión comerciante, CUIT. 20-10191311-3, domiciliado en calle Echeverría 278 Bis, Rosario y Domingo Mateo Mastroberardino. italiano, DNI 93.368.269, nacido el 24 de Marzo de 1946, comerciante, CUIT.: 20-93368269-3, estado civil soltero, domiciliado en calle Junín 1827, Rosario

2. Fecha Contrato Social: 20 de abril de 2016.

3. Denominación: "Electromecánica Echeverría Sociedad de Responsabilidad Limitada".

4. Domicilio: Echeverría 278 Bis, Rosario, Santa Fe.-

5. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la reparación de motores eléctricos, equipos de soldar, bombas de agua y grupos electrógenos.

Las actividades detalladas podrán ser realizadas por su propia cuenta, asociada a otra empresa o por cuenta de terceros, y podrán realizarse tanto en establecimientos propios como de terceros y en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la Sociedad tendrá plena capacidad para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.-

6. Duración: Veinte años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Suscripto: Cuarenta mil pesos (\$ 150.000.-).-
8. Administración: Gino Jesús Bertone: Fiscalización: todos los socios.-
9. Representación Legal: El socio Gino Jesús Bertone
10. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. -
\$ 60 293215 Jun. 7

VALENTINI JORGE LUIS Y VALENTINI GUSTAVO ARIEL

SUBSANACIÓN SOCIAL EN “AgroAlicia” S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber de la subsanación social de “VALENTINI JORGE LUIS Y VALENTINI GUSTAVO ARIEL” en “AgroAlicia” S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Jorge Luis Valentini, argentino, D.N.I. N° 6.186.472, CUIT N° 20-06186472-6, nacido el 23 de julio de 1947, estado civil viudo, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Lisandro de la Torre 1756 de la ciudad de Armstrong; y Gustavo Ariel Valentini, argentino, D.N.I. N° 22.094.931, CUIT N° 20-22094931-2, nacido el 25 de abril de 1971, estado civil casado en primeras nupcias con Miriam Fátima Martínez, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen 1929 de la ciudad de Armstrong

2) Fecha del instrumento de subsanación: 21/01/2016.

3) Denominación social: “ AgroAlicia “ S.A.

4) Domicilio v sede social; Hipólito Irigoyen No 1929, de la ciudad de Armstrong

5) Objeto social: a) Agropecuarias e Industriales: mediante la explotación en todas sus formas, de todo tipo de establecimientos agrícolas y ganaderos, pudiendo elaborar productos alimenticios derivados de la transformación de materias primas de origen vegetal y/o animal con destino a la alimentación animal y humana, y desarrollar las actividades de fraccionamiento, embalaje y packaging de la producción; b) Servicios: mediante el asesoramiento agrícola ganadero en general, siempre a través de profesionales debidamente habilitados en caso de corresponder, y la prestación de servicios de siembra, pulverizaciones, cosecha, fumigación y otros trabajos agrícolas.

c) Transporte: mediante el transporte terrestre de cargas, a granel o no, especialmente mediante de hacienda y/o productos alimenticios y/o insumos agropecuarios, la explotación de vehículos propios o de terceros, nacional o internacional.

Se deja expresa constancia que la sociedad no realizará las actividades previstas en el inc. 4° del art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites establecidos por el artículo 31 de la citada disposición legal. La actividad financiera que pudiera desarrollar en vinculación a su objeto, la ejercerá sin acudir al ahorro público, sin

intervenir entre la oferta y demanda de dinero ni ejecutar operaciones tipificadas por la Ley de Entidades Financieras.

6) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: es de \$ 1.000.000.-, representados por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase A de cinco votos, de \$ 1.- valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un Mínimo de uno (1) y un Máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios pudiendo ser reelegidos, quedando para la primer designación fijado en 2 directores titulares y 2 directoras suplentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Directores Titulares:

Presidente: Jorge Luis Valentini.

Vicepresidente: Gustavo Ariel Valentini.

Directoras Suplentes:

Miriam Fátima Martínez, argentina, D.N.I. N° 22.347.266, C.U.I.L. N° 23-2347266-4, nacida el 29/05/1972, estado civil casada en primeras nupcias con Gustavo Ariel Valentini, de profesión ama de casa, domiciliada en calle Hipólito Irigoyen 1929 de la ciudad de Armstrong.

Marina María de Lourdes Valentini, argentina, D.N.I. N° 23.422.052, C.U.I.L. N° 27-23422052-2, nacida el 28/10/1973, estado civil soltera, de profesión ama de casa, domiciliada en calle Hipólito Irigoyen 1929 de la ciudad de Armstrong.

La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, o a quienes los reemplacen estatutariamente, con uso de la firma social en forma individual e indistinta.

Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social de la sociedad.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de septiembre de cada año.

\$ 138 293258 Jun. 7

DISTRIBUIDORA TEXTIL SA-CO S.A.

DESIGNACIÓN DE NUEVO DIRECTORIO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se informa la sgte. resolución:

Por Asamblea General Ordinaria del 17/03/2016, se dispuso lo siguiente:

Directores Titulares:

Presidente: Jorge Salvador Antonio Lourdes Sauan, argentino, nacido el 29 de Marzo de 1961, DNI Nro. 14.287.282, CUIT Nro. 20-14287282-0, casado con Mónica Etcharren, domiciliado en calle Mendoza 262 piso 12 Rosario, profesión empresario.

Vice Presidente: José Jorge Cobe, argentino, nacido el 22 de Abril de 1961, DNI Nro. 14.228.846, CUIT Nro. 20-14228846-0, divorciado, domiciliado en calle Juan José Paso 7675 Rosario, profesión empresario.

Directora Suplente:

Mónica Liliana Etcharren: argentina, nacida el 12 de Noviembre de 1962, DNI Nro. 14.729.637, CUIT Nro. 27-14729637-7, casada con Jorge Sauan, domiciliada en calle Mendoza 262 piso 12 Rosario, profesión empresaria.

La duración en sus cargos es por un período de dos años comprendido entre el 01/05/2016 al 30/04/2018, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 In fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Balcarce Nº 535, de la ciudad de Rosario.

\$ 53 293260 Jun. 7

PRODUCTOS TINCHO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "PRODUCTOS TINCHO S.A. s/Designación de Autoridades" Expte. Nº 848; Año 2016, de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que mediante Acta de Asamblea Ordinaria n° 7, de fecha 26 de abril de 2016, se resolvió designar los integrantes del "Directorio, quedando conformado el mismo de la siguiente manera:

Presidente: María Cristina Boratto, argentina, nacida el 03/10/1952, DNI Nº 10.575.002, CUIL Nº 27-10575002-7, de profesión comerciante, estado civil casada, con domicilio en calle Av. Ignacio Crespo 1204 de la ciudad de Recreo, provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: Miguel Ángel Giménez, argentino, nacido el 22/11/1949, DNI n° 7.709.103, CUIT Nº 20-07709103-4, de profesión comerciante, estado civil casado, con domicilio en calle Av. Ignacio Crespo 1204 de la ciudad de Recreo, provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Marcela Vanina Giménez, argentina, nacida el 18/06/1974, DNI N° 23.920.819, CUIT N° 27-23920819-9, de profesión empleada, estado civil divorciada, con domicilio en calle Lehmann 789 de la ciudad de Recreo, provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Martín Eduardo Giménez, argentino, nacido el 11/11/1977, DNI n° 25.851.000, CUIT N° 20-25851000-4, de profesión empleado, estado civil soltero, con domicilio en calle Tomas Furno 1150 de la ciudad de Recreo, Provincia de Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.-

Santa Fe, 30 de Mayo de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 76 293131 Jun. 7

GRÚAS GM S.R.L.

CONTRATO

1. Integrantes de la sociedad: Martínez, Cesar Nicolás, argentino, D.N.I. 30.792.339, nacido el 30 de Abril de 1984, soltero, de profesión Empresario, con domicilio en calle Fray Mamerto Esquiú 540 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, CUIT 20-30792339-5, y Gut, Alan Denis, argentino, D.N.I. 40.925.527, nacido el 13 de Febrero de 1998, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Av. San Martín 1064 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, CUIT 20-40925527-3

2. Lugar y fecha de constitución: San Lorenzo, 15 de Abril de 2016.

3. Denominación: "GRÚAS GM S.R.L."

4. Domicilio Social: calle Av. San Martín 1064, de la localidad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe

5. Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, la compra venta de grúas y auto elevadores como así también alquiler, reparación y mantenimientos de los mismos. En el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto

6. Plazo de duración: 90 (noventa) años.

7. Capital Social: \$ 500.000 (pesos quinientos mil).

8. Administración y fiscalización: la administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no y la fiscalización a cargo de todos los socios.

9. Organización de la representación: los gerentes obligarán a la sociedad actuando indistintamente, usando sus propias firmas precedidas de la denominación social y con el

aditamento "socio-gerente" o "gerente", según el caso.

10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo.

11. Gerentes: Martínez, Cesar Nicolás, D.N.I. 30.792.339 y Gut, Alan Denis, D.N.I. 40.925.527, quienes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social

\$ 65 293204 Jun. 7

KIMED S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En Rosario, el 29 de febrero de 2016, los señores Martín Francisco Santos, argentino, DNI 23.242.511, nacido el 7 de Junio de 1973, de profesión médico, de estado civil soltero, domiciliado en calle Pedro Tuella 1060 Dpto. 4 ; Guido Solanas, argentino, DNI 35.449.105, nacido el 21 de agosto de 1990, de profesión kinesiólogo , de estado civil soltero, con domicilio en calle Entre Ríos 2036 Piso: 1, Dpto. "A" y Leandro Gonzalo Arri, argentino, DNI 29.112.415, nacido el 13 de Marzo de 1982, de profesión kinesiólogo y profesor universitario, de estado civil soltero, domiciliado en calle Córdoba 2974 Piso: 10, Dpto."A", todos de la localidad de Rosario, únicos socios de KIMED S.R.L, resolvieron establecer la sede de la sociedad en Avenida Cándido Carballo 170, Complejo Ciudad Ribera, local 2 subsuelo comercial - Rosario - Santa Fe

\$ 45 293292 Jun. 7

IDEA SOLUCIONES

COMERCIALES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del juez a cargo del Registro Publico de Comercio de Rosario se ha dispuesto ordenar la ampliación del edicto de constitución, haciéndose saber la organización de la representación legal:

Administración y representación: conforme cláusula sexta del contrato de fecha 09/05/2016, la misma estará cargo de la persona, socia o no, que los socios designen en reunión realizada al efecto. En reunión de socios de fecha 09/05/2016 se acordó nombrar gerente al socio Marcos Oscar Bravo, argentino, DNI 32.651.587, CUIT 20-32651587-7, argentino, domiciliado en calle Constitución 2056 de Rosario, nacido el 02/09/1986, comerciante, soltero.

\$ 45 293218 Jun. 7

ESTABLECIMIENTO LOS ROBLES S.A.

NOMBRAMIENTO DE

NUEVO DIRECTORIO.-

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro 1° a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a: "Por decisión unánime de los socios tomada en el marco de la Asamblea de Accionistas N° 6 celebrada en fecha 30 de junio de 2015, se ha nombrado como Presidente del Directorio al Sr. Abel Roberto Castellani, D.N.I. 6.169.766, argentino, mayor de edad, casado con Catalina Lilian Roig; Vicepresidente: María Gabriela Castellani, D.N.I. 20.279.063, argentina, mayor de edad, divorciada de Gustavo Alberto Foyatier; Director Suplente: Catalina Lilian Roig, D.N.I. 1.889.352, argentina, mayor de edad, casada con Abel Roberto Castellani.

\$ 45 293229 Jun. 7

GASE S.A.

ESTATUTO

Socios: Gabriel Carlos Fernández, apellido materno Ginesta, argentino, DNI: 17.130.488, CUIT: 20-17130488-2, nacido en Rosario el 12 de mayo de 1965, contador público nacional, casado en primeras nupcias con Jorgelina Amalia Bocchini (DNI: 17.825.810), domiciliado en Av. Fuerza Aérea 2350 unidad 252 de Funes, provincia de Santa Fe; y Sergio Osvaldo Fernández, apellido materno Ginesta, argentino, DNI: 13.255.297, CUIT: 20-13255297-6, nacido en Rosario el 07 de septiembre de 1957, contador público nacional, casado en primeras nupcias con María Fabiana Fiant (DNI 17.496.115), domiciliado en calle Colombres 421 bis de Rosario, provincia de Santa Fe. Denominación: GASE S.A.- Domicilio legal: En la ciudad de Rosario. Duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: Córdoba 1452 Piso 6 Oficina 1 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.- Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: A) Comerciales: compra, permuta, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión y/o consignación de hacienda productos muebles previamente industrializados. B) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, refacción, construcción, transformación bajo cualquier forma jurídica legalmente admitida y/o desarrollo de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos y/o conjuntos inmobiliarios, incluso aquellas operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos que regulan el régimen de la propiedad horizontal, común y/o especial, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. C) Mandatos y Servicios:

Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en temas de administración, financieros y/o cualquier otra materia relacionada con la administración y/o gerenciamiento y/o desarrollo y/o coaching y/o administración de negocios y/u operaciones de personas jurídicas y/o físicas. Quedan expresamente excluidos aquellos servicios vinculados a la intermediación en la compra y venta de bienes inmuebles (específicamente quedan excluidas aquellas actividades que solamente puedan desarrollar los corredores inmobiliarios matriculados o las sociedades en las que éstos puedan formar parte). La sociedad no podrá realizar actividades que la incluyan entre las corporaciones regladas por el inc. 4 del art. 299 de la Ley 19.550. Capital social: Pesos Cuatro Millones Trescientos Mil (\$ 4.300.000.-) representado por cuatro mil trescientas (4.300) acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, de Pesos Un Mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una de ellas. Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, siendo -asimismo- reelegibles. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio, en su primera sesión, deberá designar de entre sus miembros al Presidente y a un Vicepresidente, en caso que la asamblea resuelva un número de directores titulares mayor a uno, dentro del máximo permitido. En los supuestos de directorio plural, el Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento de éste. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Los Directores podrán desempeñar comisiones o funciones técnico-administrativas rentados, especiales o permanentes, cuya remuneración será fijada por la Asamblea. Se podrán designar Directores tanto a personas que sean accionistas de la sociedad, como a aquellos que no lo sean. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura y todos los accionistas tendrán el contralor individual preceptuado por el art. 55 de la Ley 19.550. Asambleas: Toda Asamblea podrá ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, conforme lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550, excepto en el supuesto que la Sociedad llegara a hacer oferta pública de sus acciones, en cuyo caso esta facultad quedará limitada a la Asamblea Ordinaria. En el supuesto de convocatoria simultánea, si la Asamblea fuera citada para celebrarse el mismo día, deberá hacerlo con un intervalo no inferior a una hora de la fijada para la primera. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o su reemplazante, y en su defecto por la persona que designe la Asamblea. Tanto para las Asambleas Ordinarias como Extraordinarias, regirán el quórum y las mayorías que establece la Ley Nro. 19.550. Rigen el quórum determinado por el Artículo Nro. 243 y 244 de la Ley 19.550, según las clases de Asambleas y convocatorias y materia de que se trate. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o su reemplazante, y en su defecto por la persona que designe la Asamblea. Directores: Director Único y Presidente: Sergio Osvaldo Fernández; Director Suplente: Gabriel Carlos Fernández, quienes aceptaron sus designaciones en la asamblea constitutiva de GASE S.A. en fecha 11/11/2015. Disolución y liquidación: Producida cualquiera de las causales de disolución previstas por la Ley Nro. 19.550, la liquidación de la sociedad puede ser realizada por el Directorio, o por él o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico, de existir éste. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Fecha de cierre de Ejercicio: Cerrará su ejercicio económico el día 31 de octubre de cada año. Fecha del Instrumento constitutivo: 11/11/2015.

\$ 137 293223 Jun. 7

INDUSTRIAS JUAN F. SECCO S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de abril de 2016 se designaron directores titulares a Jorge Juan Mauricio Balan, Diego Sebastián Ruiz, Guillermo Luis Alberto Balan, José Antonio Alvarez, Eduardo Raúl Andrés Balan y Laura Margariti y directores suplentes a Georgina Balan, Daniel Enrique Formentin y Chleny Lucía Secco y en reunión de Directorio de la misma fecha los designados aceptaron sus cargos, constituyeron domicilio especial y se designó Presidente del Directorio a Jorge Juan Mauricio Balan y Vicepresidente a Guillermo Luis Alberto Balan. Las partes pertinentes del acta de la asamblea y el acta de Directorio se transcribieron para su inscripción en escritura N° 38 autorizada por el Escribano Gerardo Telesca de Rosario el 26 de mayo de 2016.

\$ 45 293262 Jun. 7

INSTITUTO REGIONAL

DE CIRUGÍA ESTÉTICA y

REPARADORA S.A.

ESTATUTO

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha 17/09/2015, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, cuyos accionistas son los siguientes: María Rocío Traverso, argentina, casada, nacida el 30 de agosto de 1985, de profesión médica, titular del D.N.I. N° 31.873.636, con domicilio real en calle Wheelwright 1771 Piso 9no. Dpto. "A" de la ciudad de Rosario, de apellido materno Caterina, C.U.I.T. N° 27-31873636-2; y Mariano Luis Mayor, argentino, soltero, nacido el 17/12/1977, de profesión médico, titular del D.N.I. N° 26.184.503, con domicilio real en calle Montevideo N° 441 PB "B" de la ciudad de Rosario, de apellido materno Rollandi, C.U.I.T. N° 20-26184503-3.

Denominación: "INSTITUTO REGIONAL DE CIRUGÍA ESTÉTICA Y REPARADORA S.A.". Domicilio: Catamarca 2933 de la ciudad de Rosario. Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades; a) Asesoramiento, y/o dirección, y/o explotación y/o alquileres y/o arrendamiento y/o administración de consultorios médicos y quirófanos, como así también su explotación, excepto intermediación inmobiliaria.-b) Compra-venta, y comercialización de cremas estéticas, e insumos a médicos y pacientes.- Se deja constancia que cuando conforme a la actividad a desarrollarse sea necesaria la actuación de un profesional en la materia se tomarán las medidas pertinentes para ser cumplidas por un profesional debidamente matriculado, conforme al tema a tratarse. Capital social: lo constituye la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos (\$ 150.000.-), representado por quince mil acciones de diez pesos, valor nominal cada una; nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. María Rocío Traverso, suscribe 7.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto, de Diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, es decir la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000.-) que representan el 50% del capital social; e integra en este acto el 25% de las acciones suscriptas en dinero efectivo, es decir la suma de Pesos Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta (\$ 18.750.-);y Mariano Luis Mayor suscribe 7.500

acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto, de Diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, es decir la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000.) que representan el 50% del capital social; e integra en este acto el 25% de las acciones suscriptas en dinero efectivo, es decir la suma de Pesos Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta (\$ 18.750.-); comprometiéndose todos los accionistas a abonar el 75% restante en dinero efectivo dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de este contrato.-

Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 3 (tres) quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, debiendo designar directores suplentes en igual número y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Se designó Presidente del Directorio a Rocío Traverso y Director Suplente a: Mariano Luis Mayor.- La sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio; el 31 de diciembre de cada año. Representación legal: Presidente. Se publica el presente en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550.-

\$ 119 293273 Jun. 7

AGROPECUARIA FORTUNA S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2016 se designaron tres directores titulares y un director suplente. En reunión de Directorio de la misma fecha se designó al Presidente y Vicepresidente del Directorio; los directores titulares y suplente, el Presidente y Vicepresidente del Directorio aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley 19.550. El Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Juan Mauricio Balan; Vicepresidente: Eduardo Raúl Andrés Balan, Director titular: Guillermo Luis Alberto Balan y Director suplente: Georgina Balan. El acta de Directorio y las partes pertinentes del acta de Asamblea fueron transcritas en escritura autorizada el 26 de mayo de 2016 por el Escribano Gerardo A. Telesca de la Ciudad de Rosario (Prov. de Santa Fe).

\$ 45 293261 Jun. 7

VEO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha dispuesto inscribir en esa el acta de reunión de socios de VEO S.R.L., con domicilio en calle Rioja Nº 3533 de Rosario (SF) por la cual se dispuso prorrogar la vigencia de la sociedad por el término de diez años, a contar desde el vencimiento, es decir desde el 16.11.2016; aumentar el capital social

por capitalización parcial de la cuenta RNA en la suma de \$ 224.000, elevándolo a 260.000.- íntegramente suscripto por los socios conforme el siguiente detalle: Ignacio Rafael Le Bas, nacido 2.9.1978, CUIT Nº 20-26730233-3, comerciante, soltero, 11.700 cuotas, total \$ 117.000; Andrés Roberto Le Bas, nacido 11.12.1972, CUIT Nº 20-22889692-7, ingeniero, soltero, 3.575 cuotas \$ 35.750; Esteban Jorge Le Bas, nacido 24.10.1975, CUIT No 20-24675873-6, comerciante, soltero, 3.575 cuotas \$ 35.750; Ulises Pedro Le Bas, nacido 11.01.1987, CUIT Nº 20-32812524-3, comerciante, casado con Natalia Estefanía Beltramino, todos argentinos, mayores de edad, solteros, domiciliados en Warnes No 1955 de Rosario, 3.575 cuotas \$ 35.750; y Orestes Federico Le Bas; nacido 14.07.1981, CUIT Nº 20-28929364-8, comerciante, casado con Vanina Lucía Foradori, domiciliado en González del Solar 447 Bis de Rosario, 3.575 cuotas \$ 35.750.- Asimismo, modificar las cláusulas séptima, incorporar la cláusula octava y aprobar el texto ordenado del contrato social.-

\$ 82 293275 Jun. 7

GAMAR S.R.L.

CONTRATO

1- Socios: Mariano Roberto Uskaer, nacido el 16/07/1945 de 70 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado 1 de Mayo 951 Rosario, DNI 6.061.458 CUIT 20-06061458-0; Walter Adalberto Gaitán, nacido el 06/05/1958 de 58 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en San Martín 855 de la ciudad de Rosario DNI 13.536.170, CUIT 23-13536170-4.

2- Fecha de Constitución: 22 de Agosto de 2015

3- Denominación: GAMAR S.R.L.

4-Domicilio: San Martín 855 Rosario

5- Objeto Social: Comercialización al por menor y mayor de prendas y accesorios de vestir.

6- Plazo: 20 Años.

7- Capital Social: Doscientos Mil Pesos

8- Administración y Representación Legal: A cargo de las gerentes socios o no. Se nombra como único gerente al señor Walter Adalberto Gaitán

9- Órgano de Fiscalización: A cargo de los socios

10- Fecha de cierre: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

\$ 45 293285 Jun. 7
